

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

**XIV ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA EDUVIGIS DEL AGUILA COLLADO**  
*que falleció el día 22 de Octubre de 1881.*  
EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSO  
**EL SEÑOR**  
**DON AGUSTIN HERNANDEZ GINER**  
se aplicarán todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.  
Sus hijos suplican á sus amigos que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de sus padres; en lo cual recibirán especial favor.  
Murcia 22 de Octubre de 1895.

**GRAN BARATO**  
EN LA  
**Tienda del Aguila**  
DE  
**GASPAR SAINZ**

Habiéndose recibido ya todo el surtido para la presente estacion, queda abierto desde hoy un verdadero barato, anotándose los precios de algunos artículos, para que el público pueda formarse una idea de la gran rebaja.

Yutes (gran coleccion) á 60 céntimos  
I. Arasados 1 peseta 20 céntimos.  
Frangas novedad, 30 ctmos. Id. para camisas, 50 id.  
Percales franceses para camisas á 50 céntimos.  
Cretonas para id. á 30 id.  
Guingas á 20 céntimos Id. doble ancho 8¼ 50 id.  
Casimires de algodón 30 céntimos. Bayetas desde 60 id.  
Telas para pantalones á 40 céntimos.  
Damascos 9¼ para colchones á 1 peseta. Surak lisos á 1'75 ctmos.  
Grandiosa coleccion en laneria para señora desde, 7 pesetas 50 céntimos corte Pañetes para capas á 1 peseta 75 céntimos.  
Pañuelos seda para la cabeza á 1 peseta 50 céntimos.  
Paraguas seda á 2'50 ctmos Paraguas algodón á 1'50 ctmos.  
Traillas rusas desde 20 ctmos Chalecos Bayona desde 1'75 ctmos.  
Mantas para cama de matrimonio á 1 peseta 75 céntimos.  
200 chaquetas de paño para señora á 5, 15 y 20 pesetas.  
Gran surtido en alfombras de fieltro moqueta y terciopelo desde 2 pesetas 25 céntimos.  
Mantoneria de abrigo, mantas de lana, lenceria de hilo y algodón á infinitad de artículos á precios de fábrica.

PRECIO FIJO **Plateria 61 y 63** PRECIO FIJO

**CARNICERIA MADRILEÑA**  
PLATERIA 23  
**JUNTO A LA CONFITERIA DE ALONSO**

El dueño de este acreditado establecimiento siempre agradecido á los favores que el público le dispensa, ofrece á sus numerosos parroquianos el mejor servicio en clase de ternera para el objeto que se desee, así como exactitud en peso á los precios corrientes.  
Previo aviso se sirve á domicilio.  
**ANTONIO SUAREZ, Plateria 23.** 6-3

**EL REEMPLAZO**  
—  
**CUPO Y EMBARQUES**

Segun informes dignos de todo crédito, no es exacto que los ministros de la Guerra y Marina hayan convenido el embarque para el 12 de Noviembre de soldados del reemplazo actual.  
El plazo para la redención á metálico no espira hasta el 21 de Noviembre, y hasta entonces no se dispondrá embarque alguno de los soldados de este cupo destinados á Cuba.  
Si antes se verifica algun embarque será de tropas de las armas especiales, bien porque las pida el general Martínez Campos ó bien porque el ministro de la Guerra resuelva mandarla porque entienda que son necesarias para los mejores resultados de la campaña.  
Mientras tanto la incorporacion se irá verificando por este orden:  
Primero los soldados que disfrutaban de licencia ilimitada.  
Segundo, ó sea el 26 del corriente, los 24.000 hombres destinados á Cuba, de los cuales, previa la indispensable ins-

truccion, se embarcarán desde el 20 de Noviembre en adelante unos 15.000 y los restantes quedarán en los cuerpos de la Península cubriendo bajas.  
Luego, en 30 de Octubre y 4 de Noviembre, serán incorporados por mitad los mozos llamados para el ejército de la Península; pero la incorporacion será por uno ó dos dias, y solo para el efecto de hacer la eleccion de los que hayan de ser destinados á las armas de caballeria, artilleria é ingenieros.  
Hecha esa eleccion, todos regresarán á sus casas con licencia ilimitada, en cuya situacion habrán de permanecer hasta el mes de Marzo, en que se licencie la quinta de 1892.  
Entonces volverán á ser llamados á las filas los necesarios para cubrir bajas; pero calculándose que continuarán con licencia ilimitada unos 30.000 hombres del actual reemplazo.  
Todo esto sin perjuicio de que el Gobierno pueda disponer de ellos en cualquier momento en que lo haga necesario la campaña de Cuba.

**LA CAMPANA DE CUBA**

Segun telegrafia á su periódico desde la Habana el director de «El Imparcial», Sr. Gasset, el plan preparado es el siguiente:  
«El plan del Sr. Martínez Campos está preparado de tal suerte, que en el momento preciso y á una orden comunicada el mismo dia se pondrán en movimiento simultáneamente gran número de columnas colocadas de mar á mar, ó sea de una parte á otra de la isla, fijando la linea desde Caibarien á Cienfuegos.  
Se procurará que los movimientos de estas columnas se combinen de manera que unas puedan auxiliar á otras cuando alguna llegue á tropezar con el enemigo.  
Inmediatamente que cesen las lluvias se emprenderán estas operaciones.  
El general en jefe calcula que los refuerzos ahora pedidos, los cuales deben salir de la Península en Noviembre para estar aquí en los primeros dias de Diciembre, serán los últimos que necesite, bastándole para realizar todo su plan.  
Con el envio de esas fuerzas consideran los dos generales que se asegura la zafra y la inmediata limpieza de insurreccion en las Villas.  
El Sr. Arderius estima que, dominada la insurreccion en dicha provincia, quedará reducida al departamento Oriental en Marzo.  
Se ha combinado con gran esmero el servicio de informacion militar, de modo que los jefes de zona tengan noticia al dia de los movimientos de las partidas rebeldes.»

**Vapores mercantes armados**  
Dicese que los barcos de la Trasatlántica que serán armados, son los siguientes: «Alfonso XII», «Alfonso XIII», «María Cristina», «Leon XIII» «P. Sarrategui» y «Montevideo».

**Reclutas**  
El general Primo de Rivera celebró ayer tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra para acordar la instruccion que ha de darse á los nuevos reclutas que han de marchar á Cuba, y otros extremos relacionados con el llamamiento de los mismos.

**Trabajos de los insurrectos**  
Las últimas noticias lamentables que vemos en la prensa son las siguientes, aparte de los buenos consejos que nos ha dado «Le Figaro» de Paris, que en efecto propone que vendamos á Cuba.  
Recuerda el articulista las proposiciones de transacion hechas en los tiempos del general Prim, y aconseja á España que, deponiendo su orgullo hereditario, fije por precio de la isla la suma de 300 millones de duros.  
«Le Figaro» recuerda que Francia é Inglaterra perdieron colonias, sin que esto afectase á sus futuros destinos, y que España misma perdió á Gibraltar, parte integrante del territorio de la Península.  
Aconseja la venta de Cuba como único medio de evitar una hecatombe en que perderá nuestro país miles de soldados y de millones.  
Un separatista que reside en Paris, el doctor Betances, ha invitado á la junta de la asociacion «Union de la raza latina» para que aplicando las conclusiones del convenio de Ginebra, se pronuncie á favor de los insurrectos.  
«El New York Times», fundándose en las doctrinas del Congreso americano y en la invocada por el mismo Oiney frente á Inglaterra, recomienda una accion concertada de los Estados Unidos con las Repúblicas del Centro y Sur de América, para convenir ahora y acordar en tiempo oportuno, si los insurrectos de Cuba logran afirmar su situacion, el reconocimiento de la beligerancia de estos.

En términos categóricos sostiene que los intereses políticos de la raza americana no consienten que la dominacion española se ejerza por más tiempo al otro lado del Atlántico.  
Con todo esto, se vé lo mucho que se mueven los separatistas, así en Europa como en América.

**ALCANCE POSTAL**  
Madrid 20 de Octubre.  
A los contribuyentes

El ministro de Hacienda ha dispuesto, al terminar el plazo de la ley de moratorias para el pago de atrasos en beneficio del contribuyente de buena fé, que se den por realizadas dentro del plazo legal todas las declaraciones de descubiertos manifestadas en las delegaciones por escrito, aun cuando no se hubieren hecho entregas de las sumas correspondientes, á reserva de depositar éstas cuanto antes.  
Además, por el ministerio de Hacienda se preparan dos importantes disposiciones.  
Refiérese la una al pago del impuesto sobre edificios y solares, para realizar el cual se concederá un nuevo plazo de seis meses, introduciéndose en cuanto á los solares una im-

**EL DIQUE DE CARTAGENA**

Dice «El Correo» de Madrid:  
«Segun nos dicen, la proposicion y proyecto presentados al concurso por el Sr. Wandosell, adolecen de vicios de nulidad desde su principio.  
No debió ser admitido dicho proyecto porque viene firmado por un arquitecto que carece de capacidad legal suficiente para firmar un proyecto de dique seco de carena.  
Una vez admitido, se reconoció que era una usurpacion completa de un proyecto perteneciente al Estado. No puede fundarse derecho de propiedad en un objeto adquirido sin previo consentimiento de su dueño, y menos si el dueño es el Estado.  
Se cometió una falta, porque el Estado no autorizó á que se apoderase nadie de su proyecto; tan solo se dijo en las bases del concurso, que se podian utilizar los datos geológicos; es evidente que tampoco ha podido autorizarse con posterioridad á la celebracion del concurso.  
No puede el ministro invitar al señor Wandosell á que relaje su presupuesto para adjudicarlo luego un proyecto que no le pertenece; pues el mismo derecho que á ese señor, asiste á todos los ciudadanos españoles.  
Tampoco puede invitarle á que introduzca determinadas modificaciones, porque pudiera aspirarlas quien ofreciese más ventajosas condiciones.  
Se apoya el actual señor ministro de Marina en graves irregularidades de procedimiento cometidas por su antecesor, sin contar que al aceptarlas recaerian sobre él las responsabilidades. Existe un acuerdo del Centro consultivo de la Armada, aprobado por el ministro, en donde se desecha la proposicion del señor Wandosell, porque aparte de la usurpacion, es muchísimo más elevado su presupuesto que el original del Estado.  
Se falta por lo tanto abiertamente á todos los preceptos legales al proceder nuevamente á examen de la proposicion Wandosell.  
En cuanto al juicio técnico, se asegura que no existe en el ministerio ningun informe referente al original. Solo llamaremos la atencion de que el autor en su Memoria recomienda terminantemente que se ejecute la obra por administracion y de ningun modo por subasta.  
La proposicion de los Sres. Montesiños y Donoso, segun dicen tambien, tienen en su favor los informes técnicos y todas las circunstancias legales.  
Entre los autores del proyecto está el Sr. Garcini, cuyas condiciones excepcionales son bien conocidas en España.  
Además de estos detalles que se nos comunican á nosotros, debe recordarse que «El Imparcial» y el «Heraldo», han hecho insinuaciones, que merecen llamar la atencion, en primer término, del general Beranger, y tambien la del Consejo del ministros.»

portante modificacion, cual es la de clasificarlos de primera, segunda y tercera clase, segun se hallen enclavados en las poblaciones, en la zona de ensanche ó fuera de ella; y admitiéndose á rebajar en el líquido imponible el importe de los alquileres que no se hubiesen devengado en cinco años, siempre que el motivo se justifique.  
La otra está relacionada con el impuesto de los carruajes de lujo, y en ella se hace la importantísima aclaracion de que no sean los alquiladores de éstos, sino los abonados, los que deberán satisfacerlo.  
Conferencia  
El Sr. Pi inauguró anoche las conferencias del Centro federal con un discurso, en el cual repitió todo cuanto ha dicho en los últimos meses «El Nuevo Régimen», órgano del partido.  
Pidió, pues, para Cuba una amplia autonomia; atacó al Gobierno por reaccionario en los sucesos de Barcelona, invitando á los republicanos á que defiendan á D. Odon de Buen, porque así defenderán la libertad de la cátedra, y se ocupó de los sucesos de Cádiz, tronando contra la influencia del clericalismo.  
Hablando de la union de los republicanos dijo que estos deben mantener programas distintos y que la revolucion debe hacerse prescindiendo del Ejército, porque su concurso conduce indefectiblemente á la dictadura.  
El Sr. Pi, como se vé, se muestra más reaccionario que nadie, puesto que solo quiere la libertad para los que combatan á la Religion.  
Gallegos  
El Sr. Beranger ha dicho ayer tarde, al ir á visitar al Sr. Cánovas en la Presidencia, que no cree se constituya el Consejo de guerra para fallar el proceso del teniente Gallegos hasta el miercoles.  
Aspecto de la Bolsa  
Continúan adquiriendo ventaja en su cotizacion los fondos públicos.  
No obstante la firmeza con que se han hecho las operaciones de efectos públicos, los cambios de papel de giros sobre el extranjero, indican tendencia á la subida del beneficio.  
El tiempo  
El tiempo es bueno en todas partes y solo ha llovido en Funchal y en algunos puntos de Galicia.  
En el Estrecho soplan Levantes bonancibles.  
La temperatura máxima ayer fué de 31° en Badajoz y Sevilla, y la mínima hoy de 6° en Burgos.  
Las cédulas personales  
En el ministerio de Hacienda se ha reunido ayer tarde, á última hora, la junta para el arriendo de las cédulas personales, con objeto de hacer la adjudicacion para la cobranza de este impuesto en las provincias de Madrid, Sevilla, Cadiz y Murcia.  
La Arrendataria  
Durante el primer trimestre del año económico actual, la recaudacion de la Compañia Arrendataria de Tabacos ha excedido en más de 500.000 pesetas á la obtenida en igual periodo del año anterior.  
Consejo  
El Sr. Cánovas ha dicho que el martes se celebrará Consejo de ministros. A este Consejo asistirá el Sr. Romero Robledo, que llegará mañana de San Sebastian.

**PERFUMERIA FRANCESA**

Grandes existencias en clases especiales, Agua Colonia y Florida. Polvos de lo más selecto y clases nuevas que se puedan deseñar; esencias infinitad de olores y caprichosas.  
Se venden á precios baratísimos.  
Príncipe Alfonso, 16, frente al Café del Siglo. 8-1





